

IV. Administración de Justicia

TRIBUNAL DE CUENTAS

10559 SECCIÓN DE ENJUICIAMIENTO

Edicto

Por el presente se hace público, para dar cumplimiento a lo acordado por la Excm. Sra. Consejera del Departamento Primero de la Sección de Enjuiciamiento del Tribunal de Cuentas por providencia de fecha 18 de marzo de 2015, dictada en el procedimiento de reintegro por alcance n.º A43/15 del Ramo Sector Público Autonómico (Informe de fiscalización del Sector Público Autonómico, ejercicios 2008 y 2009), ámbito territorial del País Vasco, que en dicho Tribunal se sigue juicio con motivo del posible descubierto producido en los fondos públicos como consecuencia de determinadas deficiencias en materia de gastos de personal del Servicio Vasco de Salud durante el ejercicio 2008, lo cual se hace saber con la finalidad de que los legalmente habilitados para el mantenimiento u oposición a la pretensión de responsabilidad contable puedan comparecer en los autos personándose en forma dentro del plazo de nueve días.

Madrid, 18 de marzo de 2015.- El Letrado Secretario, Carlos Cubillo Rodríguez.

ID: A150012105-1